ILUSTRE MUNCIPALIDAD DE PUNITAQUI
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N° 000041 /

MAT.: PERSONAL Regístrese Licencia Médica Sra. Norma Alfaro Santander.

PUNITAQUI, 25 ENE. 2017

VISTOS: Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 1-3063 de 1979, sobre Servicios Traspasados a la gestión Municipal, lo dispuesto en los artículos 14 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud; Decreto N° 140 y sus modificaciones de 1987 del Ministerio de Salud; Licencia Médica N° 1-36232749 y en ejercicio de las atribuciones que me confiere el cargo, se dicta el siguiente:

DECRETO:

REGISTRESE, la licencia médica N° 1-36232749, de fecha 3 de noviembre 2016, de la Sra. Norma Alfaro Santander cedula de Identidad N° , funcionaria del Departamento de Salud Municipal, por 6 días de reposo, desde el 4 al 9 de noviembre 2016, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE PUNITAQUI SECRETARIO MUNICIPAL (S) CHILE

FELIX MICHEA URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE

CARLOS ARAYA BUGUEÑO
ALCALDE

CAB/FMU/JGR/CMS/aha.-
DISTRIBUCION:
- Oficina de partes
- Archivo Departamento de salud.